Fecha de aprobación: **04/07/2025**

Guía docente de la asignatura

Sociología General: Instituciones y Procesos (2141116)

Grado	Grado en Sociología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Sociología

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Instituciones y procesos sociales: Conceptos y teorías.
- Las estructuras de poder en la vida social.
- Las instituciones sociales.
- El cambio social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG22 - Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE03 - Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE04 - Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE
05/05/2026 - 08:32
Pág. 1 de 7

avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- CE06 - Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE18 - Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE27 - Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.
- CE28 - Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE34 - Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas afines.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Qué el estudiante:
- Aprenda los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología
- Interprete el papel que el individuo desempeña en la realidad social
- Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas analíticas y sintéticas acerca de la realidad social
- Reconozca la complejidad social, la importancia de la agencia, el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la sociedad

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Las organizaciones
- Tema 2. Economía, trabajo y empleo
- Tema 3. La familia
- Tema 4. La religión
- Tema 5. La educación
- Tema 6. Movimientos sociales y acción colectiva
- Tema 7. Medios de comunicación, redes sociales y vida social digital
- Tema 8. Ciudades y vida urbana
- Tema 9. La migración internacional
- Tema 10. El medio ambiente

PRÁCTICO

Se realizarán seminarios donde el alumnado desarrollará trabajos grupales y/o trabajos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:32
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE Pág. 2 de 7

individuales, sobre distintos temas y aspectos recogidos en el programa, así como sobre otros relacionados que pudieran considerarse de interés. Los seminarios podrán incluir:

- Lecturas y comentario de textos relevantes en Sociología, dirigida por los profesores bajo la exigencia de intervención argumentada del alumnado.
- Visualización y análisis de contenido audiovisual y reconocimiento de contenidos esenciales de la asignatura.
- Exposición de trabajos en clase.

El profesorado responsable de la asignatura expondrá mediante una guía didáctica la metodología para el desarrollo de las prácticas a lo largo del semestre.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bauman, Z (1994). Pensando Sociológicamente. Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2020). Curso de sociología general I. Conceptos fundamentales (Cursos del Collège de France, 1981-1983). Siglo XXI.
- Giddens, A. (2009). Sociología. Alianza Editorial (5º Edición)
- Giddens, A., & Sutton, P. W. (2021). Sociology (9th edition). Polity.
- Iglesias de Ussel, J.; Trinidad Requena, A. y Soriano Miras, R. (Coord.) (2018). La sociedad desde la Sociología Una introducción a la Sociología general. Tecnos.
- Macionis, J. y Plumier. K. (2011). Sociología. Pearson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Hammersley, M. (2020). Troubling Sociological Concepts: An Interrogation. Springer.
- Castells, M. (1974). Movimientos sociales urbanos. Siglo XXI.
- Durán Vilches, M., Carcelén García, S., & Ruiz San Román, J. A. (2023). La producción de discursos sociales en entornos digitales: La comunidad digital como metodología de investigación social. Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 20(2), 183-194.
- Gieryn, T. F. (2006). City as Truth-Spot: Laboratories and Field-Sites in Urban Studies. Social Studies of Science, 36(1), 5-38.
- Giovine, M. A., & Barri, J. (2023). La agencia en la sociología de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens. Estudios Sociológicos de El Colegio de México, 42, 1-18.
- Ibarra Güell, P., & Sribman Mittelman, A. (Eds.). (2023). Movimientos sociales: Radiografía del activismo en tiempos convulsos. Bellaterra Edicions.
- Kozinets, R. V., & Gambetti, R. (Eds.). (2021). Netnography unlimited: Understanding technoculture using qualitative social media research. Routledge.
- Lupton, D., Fuentes, A., & García Mingo, E. (2023). Presente y futuro de la sociología digital: Entrevista a Deborah Lupton. Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 20(2), 239-242.
- Mann, M. (1991). Las fuentes del poder social I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C. Alianza Editorial.
- Mann, M. (1999). Las fuentes del poder social II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914. Alianza Editorial.
- Mann, M. (2012a). The Sources of Social Power: Volume 3: Global Empires and Revolution, 1890–1945. Cambridge University Press.
- Mann, M. (2012b). The Sources of Social Power. Volume 4: Globalizations, 1945–2011. Cambridge University Press.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:32
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE Pág. 3 de 7

- McAnulla, S., Marsh, D., & Stocker, G. (Eds.). (2002). Structure and Agency. En Theory and methods in political science (2nd ed.) (pp. 271-291). Palgrave Macmillan.
- Mingo, E. G., Rodríguez, I. S., Mingo, E. G., & Rodríguez, I. S. (2023). Análisis de la realidad social digital. Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 20(2).
- Moore, J. W. (2020). El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital. Traficantes de Sueños.
- Nuez, G. B., & Santos, F. G. (2023). La configuración del campo de estudio de los movimientos sociales en España (1980-2020). Revista Española de Sociología, 32(1).
- Ritzer, G. (2007). The Blackwell encyclopedia of sociology. Wiley-Blackwell.
- Sennett, R. (Ed.). (1969). Classic essays on the culture of cities. Prentice-Hall.
- Small, A. W. (1912). General Sociology. American Journal of Sociology, 18(2), 200-214.
- Ullán de la Rosa, F. J. (2014). Sociología urbana: De Marx y Engels a las escuelas posmodernas. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wimmer, A., & Glick Schiller, N. (2002). Methodological nationalism and beyond: Nation–state building, migration and the social sciences. Global Networks, 2(4), 301-334.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociaciones de sociología

- Asociación Andaluza de Sociología (AAS)
- Federación Española de Sociología (FES)
- European Sociological Association (ESA)
- International Sociological Association (ISA)
- American Sociological Association (ASA)

Revistas de sociología y ciencias sociales

- Revista Española de Sociología (RES)
- Revista Internacional de Sociología (REIS)
- Politica y Sociedad
- Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales
- Revista de Estudios Regionales
- Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales

Paginas con contenidos y recursos de sociología

- Bancos de Datos andaluces
- Recursos de investigación, escritura y análisis sociológico (Raul Pacheco-Vega)
- Sociologicus
- Universidad Pública de Navarra
- Agencia de Información Estadística Europea
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Línea temporal de eventos, figuras y publicaciones clave en la historia de la sociología global

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:32
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE Pág. 4 de 7

- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El modo de evaluación ordinaria, que se realizará de forma continua, supone la participación regular del alumnado en las claseas teóricas y prácticas. Es decir: **para considerarse asistente y permanecer en el régimen de evaluación continua, el estudiantado debe asistir al menos al 80% de las clases prácticas, y al 50% de las clases teóricas.** El profesorado llevará un registro de asistencia y las faltas que superen los porcentajes obligatorios deberán ser debidamente justificadas.
La evaluación ordinaria se basará en:

1. **(Teórico)** Pruebas escritas o trabajos, con el fin de recoger y valorar los conocimientos adquiridos. **Entre un 40 y un 60% de la calificación final**. Se deberá asistir obligatoriamente a, al menos, el **50% de las sesiones teóricas.**
2. **(Práctico)** Exposición de trabajos y/o resolución de ejercicios y casos prácticos. **Entre un 40 y un 60% de la calificación final.** Se deberá asistir obligatoriamente a, al menos, el **80% de las sesiones prácticas.**

Para superar la asignatura **será necesario haber obtenido, al menos, un 50% de la calificación tanto de la parte teórica como de la parte práctica**. El profesorado responsable de la asignatura elaborará una guía didáctica detallando la evaluación de las partes teórica y práctica, así como la metodología para el desarrollo de las prácticas a lo largo del semestre.
Cuando el/la estudiante haya realizado las actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. De no ser el caso, figurarán en acta con la calificación de "No presentado".
Entre el 5-10% de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollarán en el marco del Programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En todo caso, la evaluación contemplará otras actividades alternativas para que un/a estudiante pueda obtener el 100% de la nota, en el supuesto de que no realice actividades del Programa de Educación Abierta.
***
El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.
La evaluación por incidencias está explicada en la Normativa al efecto de la UGR, donde se detallan las incidencias válidas que modifican la evaluación. Se ruega revisar por parte de quienes deseen hacer uso de esta vía de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:32
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE Pág. 5 de 7

El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria (o no haya seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre) se podrá examinar en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria establecida por la Facultad. Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrá basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, y que incluirá una parte de contenidos teóricos y otra parte de contenidos prácticos.

- La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará a partir de los contenidos del programa y el material estudiado en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura.
- En la guía didáctica de cada grupo se reflejará de manera detallada en qué consistirá dicha prueba.
- La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será 10 puntos. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.
- El alumno/a que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final.
El/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
En la evaluación única final la prueba estará dividida en dos partes, referidas a contenidos teóricos y a contenidos prácticos. Las puntuaciones de cada parte son las iguales a las referidas para la evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Sobre el uso de la Inteligencia Artificial**

Si el estudiantado utiliza herramientas de Inteligencia Artificial para la preparación de la asignatura, lo deberá hacer de forma ética, crítica y reflexiva. En cualquier caso, deberán seguir las Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR

- **Advertencia contra el plagio y copia**

La Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, en su artículo 15, señala, al respecto de la originalidad de los trabajos y las pruebas, que:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE
05/05/2026 - 08:32
Pág. 6 de 7

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

- **Estudiantes internacionales**

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

- **Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):**

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
La Universidad de Granada cuenta con un Programa de Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) para el estudiantado que lo precise.

- **Polisociolab**

En el desarrollo de la docencia práctica, se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Gandia Integra Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, Atlas.ti...) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.

- **Conexión con la práctica profesional**

Guía de salidas profesionales en el Grado en Sociología
Información sobre orientación laboral y profesionalización de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- **Protocolos contra el acoso y prevención de las violencias machistas**

La Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo, y de un Punto Violeta para la prevención y sensibilización de las violencias machistas en el ámbito universitario y para la atención y derivación ante las situaciones que lo requieran.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:32
Código seguro de verificación (CSV): 812E96580F7B22D60D1DA1184135AEBE Pág. 7 de 7